

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **11299** ENRIQUE CAT VILA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Enrique Cat Vila, S.A. (la "Sociedad")

El Consejo de Administración de la Sociedad Enrique Cat Vila, S.A., convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará a las 12.00 h del día 29 de diciembre de 2015, en la calle Monte Esquina, 30, 1.º dcha., 28010 Madrid, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la Gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Contenido del informe de Auditoría del ejercicio 2014 elaborado por el auditor designado por el Registro Mercantil de Madrid.

Tercero.- Análisis de la situación actual de la empresa. Decisiones adoptadas por el órgano de administración en el ejercicio 2015.

Cuarto.- Información sobre el personal que presta servicio en la sociedad desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha. Costes laborales. Informe sobre las circunstancias y costes laborales derivados de la resolución de contratos laborales y/o de alta dirección producidos desde 1 de enero de 2014 hasta la fecha.

Quinto.- Información sobre los procesos judiciales instados por la sociedad e instados frente a la misma. Decisiones a adoptar con respecto a los mismos.

Sexto.- Información sobre el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la calle María Pedraza, n.º 30. Pagos efectuados por la sociedad en 2014 y 2015. Situación actual de los pagos por arrendamiento. Decisiones a adoptar.

Séptimo.- Información y justificación de las cantidades percibidas por los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas con los mismos durante el ejercicio 2014 hasta la actualidad.

Octavo.- Deliberación, a instancias de accionista minoritario, sobre la disolución o declaración de concurso de la sociedad. Continuidad de la sociedad. Acuerdos a adoptar.

Noveno.- Acción social de responsabilidad contra cada uno de los miembros del Consejo de Administración, por los actos de gestión y/o administración de los ejercicios 2009 y/o 2010 y/o 2011 y/o 2012 y/o 2013 y/o 2014 y/o 2015, a instancias de socio minoritario.

Décimo.- Nombramiento de auditor de cuentas.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a ejercitar su derecho de información de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas bajo el punto 1 del Orden del Día, así como la solicitud de convocatoria de Junta remitida por el socio minoritario D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Cat Fernández.

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta objeto de esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, para que levante acta de dicha Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2015.- Doña María Rita Cat Fernández,  
Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A150052311-1**